



COMUNICADO

La Embajada de Brasil en México instauro proceso para la selección y contratación de Director del Centro Cultural Brasil México.

1) REQUISITOS BÁSICOS

- Tener un amplio conocimiento de las culturas brasileña y mexicana, especialmente en el área de literatura;
- Dominio del español y del portugués;
- Conocimiento de la forma en que funciona la gestión cultural en el ámbito gubernamental brasileño;
- Disponibilidad para cumplir con tiempo completo;
- No tener otras prioridades laborales.

* Se dará especial atención a los candidatos de nacionalidad brasileña.

2) EL CONCURSO

El concurso estará compuesto de tres fases eliminatorias:

1. Evaluación Curricular;
2. Entrevista;
3. Comprobación de documentación.

3) LUGAR Y FECHAS DE LA ENTREVISTA Y DE LA DIVULGACIÓN DE RESULTADOS

- La inscripción al proceso selectivo se realizará mediante la entrega de curricula vitae resumidos (máximo tres cuartillas) en la Recepción de la

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page.

Embajada de Brasil en México del 22 de diciembre de 2010 al 11 de enero de 2011.

- La publicación de los candidatos que pasarán a la segunda fase selectiva se publicará en la página de la Embajada de Brasil en México el día 16 de enero de 2011.
- Las entrevistas se llevarán a cabo durante los días 12 y 13 de enero de 2011 en la Embajada de Brasil en México.
- Los nombres de los candidatos que aprueben la entrevista se publicarán el día 15 de enero de 2011 en la página de la Embajada de Brasil en México.
- Los aprobados deberán presentar su documentación completa en la Recepción de la Embajada durante los días 15 y 16 de enero de 2011.
- El resultado final se publicará en la página de la Embajada de Brasil en México el día 17 de enero de 2011.

4) COMPROBACIÓN DE DOCUMENTOS

Los aprobados en la entrevista deberán presentar los siguientes documentos durante los días 15 y 16 de enero de 2011:

- a) Copia de documento de identidad;
- b) Copia de diploma de nivel superior en el área relacionada con las funciones que ejercerá;
- c) Comprobante de situación regular de residencia y de permiso para ejercer actividad remunerada (en el caso de candidatos brasileños);
- d) Certificado médico de salud física y mental;
- e) Comprobante de no inhabilitación;
- f) Comprobante de cumplimiento con las obligaciones electorales (en el caso de candidatos brasileños);
- g) Copia de la cartilla liberada del servicio militar (en caso de candidatos brasileños varones);
- h) Declaración jurada de que no ocupa cargo, empleo o función públicos brasileños (en el caso de candidatos brasileños).

5) HORARIO DE TRABAJO



- El contrato de trabajo establecerá que la jornada de trabajo será de 40 horas semanales.
- El horario de trabajo será de 9:00 a 18:00 horas, con una hora para la comida.

6) CASOS OMISOS

- Casos omisos en el presente AVISO serán resueltos por la Embajada de Brasil

7) DIRECCIONES ÚTILES

Embajada de Brasil:

Calle Lope de Armendáriz No. 130

(Esq. Con el número 906 de Bvd. de los Virreyes)

Col. Lomas de Virreyes

Delegación Miguel Hidalgo

México, DF – 11000

Centro Cultural Brasil México:

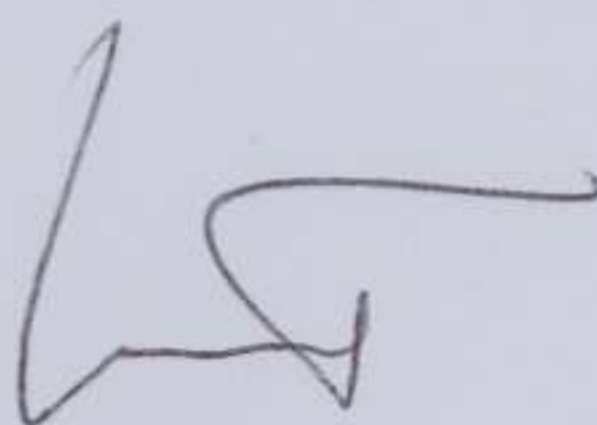
Paseo de la Reforma, 455

Col. Cuauhtémoc

Delegación Cuauhtémoc

México, DF - 06500

México, D. F., 22 de diciembre de 2010



Consejera Maria Cristina Pereira da Silva

Encargada de Negocios, a. i.